



DECRETO ~~1111~~ - 0326 DE 15 DIC 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA CON FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0325 de diciembre 12 de 2011, el Gobernador del Putumayo, encargó al Ingeniero Héctor Hernando Ortiz Cabrera como Secretario Delegatario con funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo

Que por necesidad del servicio la Administración Departamental concedió comisión al Municipio de Puerto Asís, al Ingeniero Héctor Hernando Ortiz Cabrera, a partir del 15 de diciembre de 2011, para asistir a la realización del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario - CONSEA.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a una Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora, mientras dure la ausencia del Gobernador titular.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora ESMERALDA PATRICIA MEDINA, Secretaria de Desarrollo Social Departamental, como Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo, a partir del 15 de diciembre de 2011 y mientras dure la ausencia del Gobernador titular, fuera del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

15 DIC 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Z., Técnico O